

# Bases Generales del I Maratón Interuniversitario de Radio

I Maratón Interuniversitario de Radio. 100 años de la radio en España

---

<u>Organizadores</u>	3
<u>Características</u>	3
Derechos de autor	4
Requisitos de Participación	4
<u>Tratamiento de los datos personales y uso de imagen</u>	5
<u>Aceptación de las Bases</u>	5

## Participación en el I Maratón Interuniversitario de Radio

---

El objetivo del *I MARATÓN INTERUNIVERSITARIO DE RADIO* es conmemorar el centenario del **nacimiento de la radio** en España. Poner en valor la fortaleza actual del medio radiofónico y **las oportunidades que surgen para el audio** en el entorno digital.

Esta acción pretende destacar la importancia que tiene la **formación en esta disciplina dentro del contexto universitario** de la comunicación y las **oportunidades de aprendizaje** que brinda un medio como la radio.

Así mismo, se quiere resaltar el **valor de las radios universitarias**, como herramienta de **cohesión entre los estudiantes y profesores** y una vía de **adquisición de competencias** orientadas a mejorar su empleabilidad.

El presente documento describe las bases generales del *I MARATÓN INTERUNIVERSITARIO DE RADIO* incluyendo así las características principales, la organización y el desarrollo del mismo.

La FCA quiere invitar a participar a TODAS las Facultades de Comunicación de España y a las radios universitarias. Así como a distintas universidades internacionales, ampliando la fiesta de la radio a un **entorno iberoamericano**.

## Organizadores

---

La Universidad Antonio de Nebrija, con domicilio en Campus Ciencias de la Vida en la Berzosa, 28248 Hoyo de Manzanares, Madrid (España), convoca el *I MARATÓN INTERUNIVERSITARIO DE RADIO*.

En concreto, el presente Maratón lo organiza la Facultad de Comunicación y Artes de la Universidad Antonio de Nebrija.

## Características

---

Para participar en el maratón cada universidad deberá formalizar la correspondiente inscripción y remitir la ficha de inscripción cumplimentada y firmada a la dirección de correo electrónico siguiente:

[radio@nebrija.es](mailto:radio@nebrija.es)

La ficha de inscripción se adjunta en la comunicación enviada a las universidades, a la vez que puede solicitarse en el mismo correo. Una vez se reciba la solicitud de admisión, la organización procederá a confirmar su inscripción respondiendo al correo electrónico de la solicitud recibida.

El maratón de radio se llevará a cabo el **12 de noviembre de 2024**, coincidiendo con la celebración del centenario de la radio en España. Nebrija expedirá certificado de participación en el proyecto a los coordinadores de cada universidad previa solicitud del mismo.

Se desarrollará en las instalaciones del **Campus de Vallehermoso** de la Facultad de Comunicación y Artes, en la Calle San Francisco de Sales, en Madrid. El Maratón se convertirá en un gran **evento de celebración en el Campus el día del Maratón en torno a los cien años de la radio en España**. El resultado final pretende ser una gran programación de radio universitaria realizada por los profesores y alumnos de radio de todas las universidades participantes.

El tema central de la programación debe girar en torno a los cien años de la radio en España, a través del formato magacín con los géneros radiofónicos necesarios para darle una coherencia narrativa (entrevista, reportaje, documental, tertulia, pieza informativa, etc...)

La Universidad Nebrija podrá excluir a su entera discreción a los participantes cuyas aportaciones no cumplan las condiciones fijadas en estas bases o que incluyan, a su juicio, insultos, palabras malsonantes o faltas de respeto, de cualquier tipo, incluido un lenguaje soez o grosero. Desde la libertad de elegir los diferentes temas, no se admitirá la participación que sea irrespetuosa con colectivos de cualquier tipo.

El Maratón se considera un Proyecto de innovación docente y la Universidad Nebrija expedirá a los que lo soliciten un certificado acreditativo de participación.

### Desarrollo del proyecto

En un primer momento, las universidades interesadas en participar en el Maratón, deberán hacerlo saber a los organizadores de la Universidad Nebrija cumplimentando el formulario de registro indicando: su interés por participar, cómo se realizará la participación (directo-diferido), persona de referencia con teléfono y email de contacto.

Los participantes autorizan mediante la aceptación de estas bases y su inscripción recibir avisos en su correo durante el desarrollo del proyecto.

Las universidades podrán elegir la manera de participar. Los organizadores de la Universidad Nebrija a través de las reuniones de coordinación recogerán las necesidades de participación de cada universidad que podrá hacerlo en directo conectándose con Nebrija, participando presencialmente desde las instalaciones de la Universidad Nebrija o con programación previamente grabada para su emisión en diferido.

El cronograma creado para el desarrollo del proyecto es el siguiente:

- **DICIEMBRE 2023-ENERO 2024:** envío de formularios a las universidades para su participación
- **1 de febrero** – Cierre de participación e asignación de un responsable por cada centro participante.
- **13 de febrero-** presentación del **I Maratón Interuniversitario de Radio** desde la Universidad Nebrija.
- **Marzo-septiembre de 2024:** sesiones de trabajo y coordinación técnica y de contenidos.
- **Octubre 2024:** cierre de escaleta.
- **12 DE NOVIEMBRE de 2024:** celebración del **I Maratón Interuniversitario de Radio**

### Requisitos de Participación

Cumplir con las bases de participación, así como con los tiempos exigidos por los mismos.

### Derechos de Autor

Los participantes en el Maratón ceden a la Universidad Nebrija los derechos de explotación de la/s obra/s presentada/s, incluyendo los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción por Internet, redes sociales o cualquier otro medio. Dicha cesión se realiza de forma gratuita y no exclusiva, a nivel mundial.

Las obras serán originales, inéditas y no supondrán en todo o en parte una copia, plagio, recreación o variación de otras obras ya publicadas o de otras personas.

Como consecuencia de la cesión de derechos de explotación de las obras presentadas, la Universidad Nebrija está facultada, pero no obligada, a llevar a cabo la difusión o publicación de las mismos vía Internet, redes sociales o cualquier otro medio que considere oportuno para dar a conocer a los participantes y las temáticas que desarrollan.

Tras la finalización de I Maratón Interuniversitario de Radio, la obra que la organización estime oportunos podrán estar disponibles en los sitios web de la Universidad Nebrija destinados a la divulgación científica, hasta que los organizadores lo estimen oportuno.

## Tratamiento de los datos personales y uso de imagen.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa de que los datos de carácter personal serán tratados por UNIVERSITAS NEBRISSENSIS, S.A. con domicilio en Campus de la Berzosa, 28240-Hoyo de Manzanares, teléfono 914521101 y correo electrónico [lpd@nebrija.es](mailto:lpd@nebrija.es)

Datos del delegado de protección de datos: [DPO@nebrija.es](mailto:DPO@nebrija.es)

Los datos personales se utilizarán para gestionar su inscripción y participación en el maratón, conforme a lo indicado en sus bases. La participación en el presente proyecto implica su autorización para que se realicen, en su caso, **comunicaciones vía correo electrónico**, fotografías y vídeos de los participantes con la finalidad de promocionar el Maratón mediante la publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, en redes sociales, revistas de la universidad y cualquier otro medio de comunicación análogo, de forma gratuita

Los participantes son los únicos responsables de la veracidad de sus datos, pudiendo ser descalificados en caso de incumplir estos requisitos.

Los interesados tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad. Ante cualquier eventual vulneración de sus derechos, se puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En caso de que el interesado decida facilitar los datos personales de terceras personas, aquel se compromete, bajo su exclusiva responsabilidad, a haber obtenido previamente su consentimiento para que sus datos sean tratados por las Residencia Nebrija, debiendo haberlas informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.

## Aceptación de las Bases

La participación en el proyecto supone la plena e incondicional aceptación de las presentes bases, así como de los criterios que la Universidad Antonio de Nebrija. Del mismo modo, la Universidad Antonio de Nebrija se reserva el derecho de modificar las presentes bases sin previo aviso, en caso de existir



cualquier error en ellas.

La no aceptación de las bases y su íntegro contenido supondrá la imposibilidad de participar en el proyecto, siendo excluido del mismo de forma inmediata.

Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por la Universidad de Nebrija de acuerdo con sus propios criterios.